

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA JADE S.A. JADESA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la parroquia de Sabanilla, Cantón Pedro Carbo, a las quince horas del día veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, en la Planta procesadora se reúne la Junta General de Socios y Accionistas de la Compañía denominada **JADE S.A. JADESA**, como son:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	N.º DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL DE ACCIONES	% PART.
JUAN CARLOS PENA	P215690114	699,999	USD \$ 1	USD \$ 699,999	99.99
RIVERA MUÑOZ PEDRO JULIO	120205954-7	1	USD \$ 1	USD \$ 1	1
		700,000		USD \$ 700,000	100

Las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD \$ 700,000**.

Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. **RIVERA MUÑOZ PEDRO JULIO** y como secretario de acuerdo a los Estatutos el Gerente General el Sr. **MURILLO LARA JOSE ALBERTO STALIN**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.**
- 2.- Nombrar al comisario principal de la compañía del ejercicio económico 2016.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Respecto al primer punto el Presidente pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016. La compañía como resultado del ejercicio económico refleja una pérdida líquida para accionistas de USD 50,988. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, nombrar al comisario principal de la compañía del ejercicio económico 2016. La Junta resuelve **NOMBRAR**

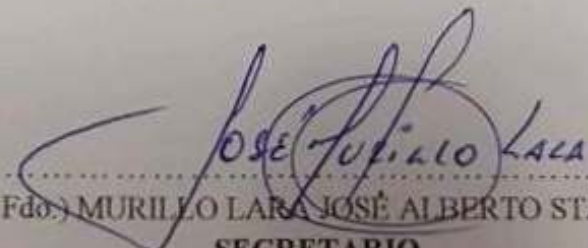
al Sr. Ing. **BRIONES MORALES JORGE ARTURO** como **COMISARIO PRINCIPAL** tal como lo establece el numeral cuarto del artículo # 279 de la ley de compañías.

3.- Finalmente se presenta el tercer punto, el cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- **Fdo.) Juan Carlos Pena, ACCIONISTA, Fdo.) Pedro Julio Rivera Muñoz, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.) José Alberto Stalin Murillo Lara, SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Pedro Carbo, 24 de Abril del 2017.


Fdo.) MURILLO LARA JOSÉ ALBERTO STALIN
SECRETARIO